



ACTA N° 3

Asunción, 14 de junio de 2018

La señora Vicepresidenta de la República del Paraguay, Su Excelencia Doña Alicia Beatriz Pucheta de Correa, conjuntamente con el Equipo Directivo de la Institución, manifiestan su apoyo de manera directa y recurrente a la Implementación del Modelo Estándar de Control Interno en la VICEPRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY, en consonancia a la Resolución N°190/2016 por medio de la cual se adopta y reglamenta el Modelo Estándar de Control Interno, en cumplimiento del mandato constitucional y legal de la Institución y en particular a lo establecido en la Ley N° 1.535, el Decreto N° 962/08 "De Administración Financiera del Estado" que aprueba la implementación del MECIP para las entidades sujetas a la Ley 1535/1999, Resolución de la Auditoría General del Poder Ejecutivo (AGPE) N° 106/2008, de Adopción del Modelo para aplicar como método de control y el Decreto N°10.883/2007 que establece las competencias y responsabilidades de la Auditoría General del Poder Ejecutivo (GPE) para la Supervisión y Control de la Implementación del MECIP.

El Modelo de Control Interno que se adopta, se constituirá un instrumento gerencial que permita el cumplimiento de los objetivos fijados por la Institución, el mejoramiento de la gestión, y la cualificación del ejercicio del Control Interno con el fin de garantizar la eficiencia, eficacia, transparencia y efectividad en el cumplimiento de sus fines sociales con los recursos necesarios y a través del cumplimiento de los requisitos del Modelo Estándar para identificar y gestionar los procesos estratégicos, misionales y de apoyo.

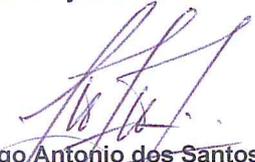
El Modelo Estándar de Control Interno busca unificar criterios y parámetros básicos de Control Interno, procurando construir la mejor forma de armonizar los conceptos de control, permitiendo una mayor claridad sobre la forma de desarrollar la función administrativa del Estado promoviendo una gestión basada en procesos, con administración de los riesgos y en la mejora continua.

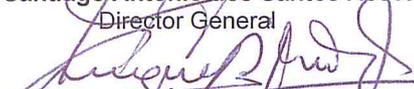
La señora Vicepresidenta de la República del Paraguay, Su Excelencia Doña Alicia Beatriz Pucheta de Correa y su Equipo Directivo expresan su compromiso con el Diseño, Implementación, Seguimiento y Evaluación del Control Interno de la Institución, conforme al *Modelo Estándar de Control Interno para Instituciones Públicas del Paraguay – MECIP* y convoca a los demás niveles directivos y a todos los funcionarios a poner en marcha los métodos y procedimientos necesarios para que el Control Interno se convierta en un medio efectivo para el cumplimiento de la Misión y los objetivos institucionales de nuestra entidad, así como para el fortalecimiento de la Política de Control Interno Institucional.

Igualmente, el suscrito y su Equipo Directivo se comprometen adelantar la sensibilización sobre el Modelo Estándar de Control Interno para Instituciones Públicas del Paraguay – MECIP y a generar y estimular la participación de los Funcionarios a su cargo el Desarrollo, Implementación, Seguimiento y Evaluación del Modelo.

Así mismo, se compromete a tener en cuenta las recomendaciones y observaciones producto de la Evaluación Independiente de la Auditoría Interna y del Control Externo, como un insumo básico dentro del proceso de planeación, seguimiento y mejoramiento continuo de la institución.

Para constancia se firma en la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los *catorce* días del mes *junio* de 2018


Santiago Antonio dos Santos Aceval
Director General


Miguel Ángel Brítez Pereira
Director Gral. Int. de Administración y Finanzas


Alicia Beatriz Pucheta de Correa
Vicepresidenta de la República




María Karina Bogado Benítez
Secretaría General


Esteban Fernando Aranda Filártiga
Asesor Jurídico